



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

USHUAIA, 26 de agosto de 2026.

VISTO el Expediente N° MEC-E-66422-2026 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de CINCO (05) dispositivos Tokens para la Dirección Provincial de Programas Específicos, perteneciente a la Secretaria de Hacienda del Ministerio de Economía, en la ciudad de Ushuaia.

Que se recibió una única oferta por parte de la firma “LLANES CESAR GUSTAVO”, C.U.I.T N° 20-17494253-7.

Que, vista y analizada la oferta recibida, en virtud de lo consignado en constancia de oferta única adjunta a orden 20, corresponde adjudicar la Contratación Directa N° 11/2026 - RAF 1113, a la firma “LLANES CESAR GUSTAVO”, C.U.I.T. N° 20-17494253-7, por un monto total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$535.000,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del “Fondo Permanente Gastos Generales- M.F.P.”.

Que la presente contratación se encuadra en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 1634/24, Anexo IV, N° 59/25, Anexo II y las Resoluciones M.E. N° 933/24 y su rectificativa N° 943/24.

Por ello:

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA A CARGO DE
LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 11/2026 - RAF 1113, según Nota de Pedido N° 14/26, por la adquisición de CINCO (05) dispositivos Tokens para la Dirección Provincial de Programas Específicos, perteneciente a la Secretaria de Hacienda del Ministerio de Economía, en la ciudad de Ushuaia, a favor de la firma “LLANES CESAR GUSTAVO”, C.U.I.T. N° 20-17494253-7, en todos sus renglones, por un monto total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$535.000,00). Ello, por los

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

...//2

motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar lo actuado en tipo de Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 11/2026 - RAF 1113, llevada adelante y prevista en el artículo 18 inciso l) de la Ley Provincial Nº 1015 y las bases y condiciones particulares de la presente contratación, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- El gasto se encuentra imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 0601UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0601, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.E. Nº 11/26

G.T.F.
AV